

## Informe de Seguimiento del Graduado o Graduada en Biotecnología por la Universidad Loyola Andalucía

### A. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2504737
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Biotecnología por la Universidad Loyola Andalucía
Universidad	Universidad Loyola Andalucía
Centro/s	41016191 Facultad de Ciencias de la Salud (Sede de Sevilla)
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias

### B. ÁMBITO NORMATIVO

El seguimiento se tramita de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 28 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado, máster y doctorado de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2021, de 23 de diciembre, por la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

### C. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de seguimiento, de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la seguimiento de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

Revisada y analizada la documentación aportada por el título y las evidencias presentadas en este informe, la Comisión expone las siguientes valoraciones, sobre las que se pueden contemplar aspectos que deben ser subsanados.

Código Seguro de Verificación:R2U2TWNBMZCDFJTJTAR35NNSBH7XC. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	14/06/2024
ID. FIRMA	R2U2TWNBMZCDFJTJTAR35NNSBH7XC	PÁGINA	1/4
			

**MOTIVACIÓN**

**1. La Información Pública Disponible coincide con la memoria verificada**

- Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparta
- Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida y virtual)
- Número total de créditos
- Idioma o idiomas de impartición
- Número de plazas ofertadas por modalidad y en su caso por cada una de los centro/universidades en las que se imparte el título
- Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes
- Criterios de reconocimiento y transferencia de créditos
- Información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida
- Perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas
- Denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios
- Número de créditos ECTS
- Tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas)
- Información sobre los TFGs/TFMs
- Organización temporal
- Recursos humanos necesarios y disponibles
- Medios materiales y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas ...)
- Información sobre la orientación académica y profesional del estudiantado.
- Memoria Verificada
- Procedimientos del SGC
- Normativas académicas de matrícula que recoja el número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo
- Normativa de permanencia
- Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos
- Normativa de movilidad
- Normativa de prácticas externas
- Normativa de elaboración y defensa de trabajos fin de grado o fin de máster
- Sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculados
- Informe de Verificación

**2. La siguiente información de la memoria no está publicada en la web**

- Responsable del SGC
- Composición de la Comisión de Calidad Título
- Normativa de acceso y admisión

Código Seguro de Verificación:R2U2TWNBMZCDFJTJTAR35NNSBH7XC. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	14/06/2024
ID. FIRMA	R2U2TWNBMZCDFJTJTAR35NNSBH7XC	PÁGINA	2/4
			

-Normativa de evaluación

### 3. La siguiente información aparece en la web pero se considera incompleta

-Descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina

Información Incompleta:

Solo están disponibles las guías docentes del primer curso, la asignatura "Física" del segundo curso y "Aprendizaje Automático" del cuarto curso.

-Descripción de los perfiles básicos del profesorado (número de profesores/as, número de doctores/as, categorías y acreditaciones, méritos docentes -en caso de profesorado no acreditado-, méritos de investigación -en caso de profesorado no doctor-, número de quinquenios y sexenios, áreas de conocimiento en las que imparten docencia, número de ECTS asumidos en las materias)

Información Incompleta:

Solo hay información sobre los profesores que imparten clase en las asignaturas del primer curso. Falta información de los profesores de la asignatura "Aprendizaje Automático" y "Física I" en la página web. Falta información de los profesores que imparten en la asignatura "Química general" y "Biología Molecular y Celular II".

Respecto de los profesores de los que si hay información, no se hace un resumen general del número de profesores/as y número de doctores/as. Tampoco se determina en qué área del conocimiento imparte cada uno docencia ni tampoco el número de ECTS que tienen asumidos en las materias.

-En caso de prácticas académicas externas, el mecanismo de organización y criterios de elección por parte del alumnado. Las entidades, instituciones, organizaciones y empresas incluyendo el número de plazas disponibles

Información Incompleta:

No está disponible el número de plazas disponibles para realizar prácticas en entidades, instituciones, organizaciones y empresas, ya que directamente no está publicado en la página web de carreras profesiones las diferentes ofertas de prácticas que existen.

## D. CONCLUSIONES DEL INFORME

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los títulos oficiales

Córdoba, a fecha de la firma electrónica

Código Seguro de Verificación:R2U2TWNBMZCDFJTJTAR35NNSBH7XC. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	14/06/2024
ID. FIRMA	R2U2TWNBMZCDFJTJTAR35NNSBH7XC	PÁGINA	3/4
			

EL DIRECTOR

Código Seguro de Verificación: R2U2TWNBMZCDFJTJTAR35NNSBH7XC. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	14/06/2024
ID. FIRMA	R2U2TWNBMZCDFJTJTAR35NNSBH7XC	PÁGINA	4/4
			